

Concepción de la ciudadanía social en Venezuela en la actual coyuntura sociopolítica

ANDY DELGADO BLANCO*

pp. 135-137

En las líneas que siguen se presentarán de forma sucinta los aspectos centrales de la investigación actualmente en desarrollo en el Área de Desarrollo y Salud de Cendes, cuyo título encabeza esta reseña y que forma parte de la tesis doctoral de su autora. Se expondrán los alcances de la investigación, el cuerpo teórico que le sirve de sustento y los aspectos metodológicos más relevantes. De igual manera, se dejarán claras las conjeturas que, a manera de hipótesis, se manejan.

El propósito general que guía la investigación es analizar la concepción de la ciudadanía social en Venezuela en el marco del derecho a la salud, en la actual coyuntura sociopolítica, para contribuir a la construcción de un marco interpretativo general que ayude a entender el significado que los ciudadanos organizados le otorgan a ese derecho.

Al indagar sobre la concepción de la ciudadanía social, se busca saber cuáles son los significados colectivos de lo que se entiende como tal. Significados que se traducen en la interpretación, implícita o explícita, hecha por los diferentes actores al identificar el *bien tutelado* por los derechos, especialmente el derecho a la salud; la identidad de las personas, tanto de los sujetos *responsables* de esa tutela como la de aquellos a *quienes se dirige* esa protección y la finalidad, esto es, el *para qué* de esa tutela, sus fines y consecuencias. Siempre a los efectos de saber si las personas los consideran valiosos en sí mismos y para sus vidas.

El análisis se limita al derecho a la salud porque se estima que adentrarse en lo que significa ser ciudadano, desde la forma de entender la salud, en la relación que éste tiene con el sistema de derechos que la garantiza, así como con las políticas que la definen y regulan, favorecerá un debate en torno a las relaciones que construyen los ciudadanos al plantear sus demandas de salud y los significados subyacentes en ellas.

Esta investigación se circunscribirá a la actual coyuntura sociopolítica venezolana, específicamente a los diez años que van desde 1999 hasta 2009. Se parte de 1999 por ser el momento cuando se reunió la última Asamblea Constituyente del siglo XX, con el fin de

* Profesora-investigadora del Área de Desarrollo y Salud del Centro de Estudios del Desarrollo, Cendes, de la Universidad Central de Venezuela.

Correo-e: andydelgadob@gmail.com

refundar la república. En ella se discutió y promulgó la Constitución vigente, que establece la corresponsabilidad ciudadana, amplía los derechos sociales y concibe a la salud como un derecho humano fundamental, punto de partida para propugnar la creación de un sistema de salud universal.

Para cumplir con el propósito central de esta investigación es necesario, en primer lugar, *examinar* los contextos institucionales y sociopolíticos, así como los mecanismos mediante los cuales se desarrolla la garantía del derecho a la salud, en términos de su definición implícita o subyacente de ciudadanía social. En segundo término, se busca *identificar* los significados que los ciudadanos organizados le otorgan a la ciudadanía social subyacente en el marco del derecho a la salud, como una vía para conocer las causas que les dan origen. Y, en tercer lugar, *explicar* las causas que podrían estar permeando los significados identificados, todo ello siempre dentro de la actual coyuntura sociopolítica.

Con la idea de trazar una hoja de ruta se han formulado, a manera de hipótesis, lo que podrían ser dos probables hallazgos de la investigación: primero, para diversos sectores de la población organizada el significado del derecho a la salud, en términos de la definición de ciudadanía social subyacente, tiene relación con el contexto social, las oportunidades diferenciales y el estado de salud de la población.

Segundo, la ampliación del derecho a la salud materializada en la actual Constitución no ha sido efectiva en cuanto al mejoramiento de las capacidades de los ciudadanos organizados. Estos pueden ser agentes representativos de sus comunidades, mas no ciudadanos en los términos del «enfoque de las capacidades», de acuerdo al cual lo significativo no son los derechos con los que se cuenta formalmente, sino lo que se puede lograr o ser realmente a partir de ejercicio efectivo de los mismos.

Las claves teóricas que sustentan este trabajo se centran tanto en los aportes de T.H. Marshall sobre la ciudadanía social, como en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Si bien estas perspectivas no guardan relación entre sí en términos ontológicos, pueden ser utilizadas de manera complementaria, por cuanto no se albergan dudas de que el enfoque de las capacidades permitirá enriquecer el análisis, al problematizar el significado de la ciudadanía social, en clave de capacidades, y trasladar la discusión de los aspectos meramente materiales —de los que parte Marshall— a los centrados en las libertades que tienen las personas para elegir.

Para desarrollar la primera fase de la investigación se hizo un arqueo de fuentes primarias y secundarias. Las primeras constituidas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; las Actas de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de 1999, de sus comisiones y subcomisiones —especialmente de la Comisión de Salud—, los informes de estas, la Exposición de Motivos de la Constitución, las diferentes propuestas que en materia del derecho a la salud presentaron los ciudadanos organizados a la ANC, las discusiones

de la Asamblea Nacional sobre la materia y la normativa vigente. Las fuentes secundarias han estado constituidas por los estudios, investigaciones y artículos de opinión de los científicos sociales que han abordado las diferentes aristas del tema de la ciudadanía social y el enfoque de las capacidades.

La segunda fase de la investigación —consultas a grupos organizados que muestren matrices ideológicas heterogéneas y procedencias socioeconómicas disímiles— se realizará próximamente en el municipio Sucre del estado Miranda, entidad perteneciente a la capital de la república, con una extensa dimensión geográfica, y que cuenta con una población proveniente de diferentes estratos sociales, ideologías y afiliaciones políticas diversas. Se tomarán específicamente los comités de salud de los consejos comunales que funcionan en cuatro sectores del municipio: Caucaquita, Sebucán, California Norte y Sur.

Para cumplir con esta fase, se utilizará la técnica de estudios de casos, que constituye una ventaja para el análisis sociopolítico propuesto, al permitir aproximarse a la realidad, apalancándose en los factores, actores y fuerzas políticas que la dinamizan, tales como: recursos financieros, actores organizados, prácticas ciudadanas, estructuras políticas, sociales o culturales, bienes públicos, normas sociales, tradiciones y costumbres.

Para la elección de los diferentes comités se tomarán dos criterios: el primero atenderá a las probables preferencias políticas de sus miembros, para lo que será de gran ayuda el padrón electoral, y el segundo, a su situación socioeconómica, para ello será necesario apoyarse en los registros específicos de esta materia del Instituto Nacional de Estadística.

Con esta investigación se espera adentrarse en la relación de ciudadanía que los venezolanos están construyendo. Se parte de la idea de que las diferencias de oportunidades para el acceso y financiamiento de los servicios de salud tienen repercusiones en el estado de salud de la población, lo que, independientemente de las ideologías políticas, va generando una relación de ciudadanía que permea las exigencias de los ciudadanos y se expresa en el significado que le otorgan a su derecho a la salud, a su ciudadanía social. Esto tiene un significativo valor, desde la óptica de las políticas públicas, al aportar información sobre algunos elementos que estarían influyendo en las exigencias ciudadanas, y sobre la razón que subyace en esas demandas.